

EMERSON MOSQUERA CUESTA
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

DATOS PERSONALES

Cedula de Ciudadanía:	1.077.452.497
M.P No.	05202-344227 ANT
Dirección de residencia:	Medellín - Antioquia; CR 9C # 43E -68
Lugar y fecha de nacimiento:	Quibdó, 10 diciembre de 1991
Teléfono:	322-252-2338
Email:	emersonmosquera0@gmail.com
Estado social:	Unión libre

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS

Universidad Tecnológica del Choco "Diego Luis Córdoba"
Ingeniero Civil
Quibdó, 16 de septiembre de 2016
Estado: Culminado

Universidad de Medellín
Especialización en Vías y Transporte
Medellín, 04 de junio de 2021
Estado: culminado

SECUNDARIOS

Institución Educativa Mutatá
Mutatá - Antioquia 2008
Bachiller Académico

PROGRAMAS MANEJADOS: AutoCAD, AutoCAD Civil 3D, Microsoft Project, Excel, Word, Topo 3

OTROS ESTUDIOS, CURSOS O SEMINARIOS

- Seminario de desarrollo empresarial sostenible del pacifico
- configuración, creación, selección y adjudicación de procesos
- Fortalecimiento de Capacidades

PERFILES

PERFIL PERSONAL

Proactiva con liderazgo y capacidad de gestión, siempre con la visión de mejorar mis capacidades personales y competencias profesionales para brindar soluciones optimas en las diferentes actividades de mi vida profesional.

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil, especialista en vías y transporte de la Universidad de Medellín con 10 años de experiencia general como profesional, cuento con experiencia en actividades en la formulación y diseño de proyectos de infraestructura vial, construcción de obras civiles, cuento con experiencia en áreas administrativas de la administración pública.

He prestado mis servicios profesionales para la formulación de proyectos para búsqueda de cofinanciación en diferentes entidades públicas en distintos Municipios del departamento de Antioquia.

EXPERIENCIA LABORAL (1)

Empresa:	Alcaldía Municipal de Uramita
Jefe Inmediato:	Luis Alfredo torres Arango
Cargo desempeñado:	**Secretario de planeación y desarrollo Territorial**
Tiempo laborado:	4 de abril 2017 hasta 22 de marzo 2019
Municipio donde se laboró:	Uramita - Antioquia

- Planear, formular, proyectar, dirigir, implementar, ejecutar y controlar las políticas y proyectos Municipales en materia de obras públicas, de infraestructura y Desarrollo Territorial, Servir de medio para la vinculación y armonización entre la planeación local con la planeación nacional, regional y departamental.

EXPERIENCIA LABORAL (2)

Empresa:	Gestión Vial Integral S.A.S (G-vial)
Jefe Inmediato:	Pedro Alonso Quiroga (director de proyecto)
Cargo desempeñado:	Ingeniero de apoyo
Tipo de obra:	**Señalización horizontal y vertical de vías urbanas**

Tiempo laborado: 2 de abril 2019 hasta 25 de mayo 2019
Municipio donde se laboró: Medellín y área metropolitana

OBJETO: DISEÑO E IMPELEMTACION DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL

RESPONSABILIDADES

- Llevar a cabo actividades de señalización horizontal y vertical para mejorar la movilidad y seguridad vial en varios puntos de la ciudad de Medellín y área metropolitana.

- Llevar a cabo la requisición de materiales necesarios para ejecutar actividad de señalización por cada punto intervenido.

- Sacar cantidad real ejecutado de cada punto intervenido con su respectiva memoria de cantidades de obra

- Llevar a cabo los planos récord de las actividades de señalización que fueron realizadas en cada punto de intervención.

EXPERIENCIA LABORAL (3)

Empresa: JUMA CONSTRUCTORA S.A.S
Jefe Inmediato: Omar Arango Alcides Pineda
Cargo desempeñado: Residente de obra
Tipo de actividad: **Construcción Centro vida Municipio de Dabeiba – Antioquia.**
Tiempo laborado: Municipio donde se labora: 5 de agosto 2019 hasta 28 de diciembre 2019
Dabeiba – Antioquia.

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

RESPONSABILIDADES

- Dirigir todos los procesos constructivos de la obra cumpliendo con las especificaciones técnicas de construcción.
- Elaborar cortes de obra cuando se solicite, con sus respectivas memorias de cantidades.
- Asistir a los comités de obra solicitados y programados por la interventoría de obra

EXPERIENCIA LABORAL (4)

Empresa:	JHON FREDY CASIANI MOSQUERA
Jefe Inmediato:	JHON FREDY CASIANI MOSQUERA
Cargo desempeñado:	Residente de obra
Tipo de actividad:	Construcción de urbanismo, paisajismo de la calle real y del rosario, consiste en pavimento y tratamiento de piso en Santa Rita de Iro Municipio de rio Iro – Departamento del Choco.
Tiempo laborado:	13 de enero 2020 hasta 21 marzo de 2020 01 de septiembre de 2020 hasta 31 octubre 2020
Municipio donde se labora:	Rio Iro - Choco

RESPONSABILIDADES

- Ejecución de todas las actividades de obra inherentes a la construcción del pavimento rígido y obras complementarias.
- Tomar medidas de las obras- memoria de cantidades, esto con el fin de redactar actas de obra.
- Recomendar conductos y seguimientos para mejorar y optimizar los resultados de ejecución de las obras sin afectaciones negativas sobre el entorno. 2- Asistir a los comités de obra que se requiera.
- Comunicar oportunamente al CONTRATANTE e interventoría sobre las circunstancias precontractuales o surgidas en desarrollo del contrato, que puedan afectar el objeto del mismo, la estabilidad de la obra o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen, y sugerir las posibles soluciones so pena de constituir causa de terminación por incumplimiento, dejando todo esto por escrito en medio físico Bitácora de Obra.
- Realizar informe semanal y mensual de avance de obra para el buen desarrollo del contrato de obra pública.
- Estar al 100% en todas las actividades de ejecución de las obras para su buen desarrollo.
- Realizar registros fotográficos de todas las actividades de obra.

EXPERIENCIA LABORAL (5)

Empresa:	JHON FREDY CASIANI MOSQUERA
Jefe Inmediato:	JHON FREDY CASIANI MOSQUERA
Cargo desempeñado:	Residente de obra
Tipo de actividad:	Construcción de Obras Reposición de pavimento rígido en sectores intervenidos en el proyecto “Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado fase I de Quibdó.

Tiempo laborado: 03 de noviembre 2020 hasta 30 junio de 2021
Municipio donde se labora: Quibdó - Choco

OBJETO: CONTRATO NO. 57833-PTSP-107-2020 “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN SECTORES INTERVENIDOS EN EL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO FASE I DE QUIBDÓ”

RESPONSABILIDADES:

- Ejecución de todas las actividades de obra inherentes a la construcción del pavimento rígido y obras complementarias.
- Tomar medidas de las obras- memoria de cantidades, esto con el fin de redactar actas de obra.
- Recomendar conductos y seguimientos para mejorar y optimizar los resultados de ejecución de las obras sin afectaciones negativas sobre el entorno. 2- Asistir a los comités de obra que se requiera.
- Comunicar oportunamente al CONTRATANTE e interventoría sobre las circunstancias precontractuales o surgidas en desarrollo del contrato, que puedan afectar el objeto del mismo, la estabilidad de la obra o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen, y sugerir las posibles soluciones so pena de constituir causa de terminación por incumplimiento, dejando todo esto por escrito en medio físico Bitácora de Obra.
- Realizar informe semanal y mensual de avance de obra para el buen desarrollo del contrato de obra pública.
- Estar al 100% en todas las actividades de ejecución de las obras para su buen desarrollo.
- Realizar registros fotográficos de todas las actividades de obra.

EXPERIENCIA LABORAL (6)

Empresa: JULIO CESAR GARCIA MUÑOZ
Jefe Inmediato: Julio Cesar García Muñoz
Cargo desempeñado: Profesional de costos y presupuesto
Tipo de actividad: Elaboración de presupuestos de proyectos de obra
Tiempo laborado Marzo 2021 hasta septiembre de 2021
Municipio donde se labora: Bello – Antioquia

OBJETO: CONSULTORIAS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FASE 3 CON ESTIDADES PUBLICAS

RESPONSABILIDADES:

- Elaboración de presupuesto general de obra:
    - Análisis de precios Unitarios con sus análisis auxiliares
    - Memorias de Cantidades de obra
    - Cronograma de obra en Microsoft Project
    - Especificaciones técnicas de construcción

EXPERIENCIA LABORAL (7)

Empresa:	CONSORCIO PARAMILLO VIAL
Jefe Inmediato:	Carlos Eduardo Gómez
Cargo desempeñado:	Residente de obra
Municipio:	Municipio de Peque - Antioquia
Tiempo laborado:	27de agosto 2021 hasta 29 noviembre 2022
Municipio donde se labora:	Peque - Antioquia

OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - ETAPA 1.

RESPONSABILIDADES:

- Ejecutar actividades de obras de estabilización de taludes, movimiento de tierras, construcción de obras trasversales y construcción de pavimentos asfaltico.
- Entregar informe diario, semanal y mensual de las actividades ejecutadas en campo
- Coordinar a todo el personal de obra para la ejecución de actividades de obra diaria.
- Solicitud de material de obra, herramientas y maquinaria para la ejecución de obra.

EXPERIENCIA LABORAL (8)

Empresa:	Alcadia de Andes - Antioquia
Jefe Inmediato:	Carlos Alberto Osorio Calderon (Alcalde)
Cargo desempeñado:	Secretario de planeación e infraestructura física
Municipio:	Municipio de Andes - Antioquia
Tiempo laborado: Municipio donde se labora:	17 de diciembre 2022 hasta 31 diciembre 2023 Andes - Antioquia

RESPONSABILIDADES:

- Planear, formular, proyectar, dirigir, implementar, ejecutar y controlar las políticas y proyectos Municipales en materia de obras públicas, de infraestructura y Desarrollo Territorial, Servir de medio para la vinculación y armonización entre la planeación local con la planeación nacional, regional y departamental

EXPERIENCIA LABORAL (9)

Empresa:	CONSORCIO INTERVENTORIA PAVIMENTO ANDES
Jefe Inmediato:	Mario Alonso Restrepo (Representante legal)
Cargo que desempeñado:	Director de Interventoría
Municipio:	Andes - Antioquia
Tiempo laborado:	05 de marzo 2024 hasta 12 diciembre 2024
Municipio donde se labora:	Andes - Antioquia

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE CALLES Y CARRERAS EN EL CENTRO EN EL SECTOR DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANDES

- Dirección de interventoría del proyecto
- Asistir a comités de obra con entidad contratantes
- Dar visto bueno en las actividades de obra ejecutadas por el contratista para pago
- Coordinar los redientes y técnicos de la interventoría.
- Emitir actas de avance para pago de la interventoría.

EXPERIENCIA LABORAL (10)

Empresa:	JESSICA DEL CARMEN MOSQUERA
Jefe Inmediato:	Jessica del Carmen Mosquera
Cargo desempeñado:	Consultor de diseño de proyectos de pavimentos
Municipios	Mutata – Antioquia Betania - Antioquia
Tiempo laborado:	2 meses

OBJETO 1: “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN RÍGIDA QUE BENEFICIARÁ LA ZONA RURAL EN LA VÍA PEDRAL ARRIBA SECTOR SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE BETANIA ANTIOQUIA.”.

OBJETO 2: CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL BECUARANDO EN EL MUNICIPIO DE MUTATA – ANTIOQUIA

RESPONSABILIDADES:

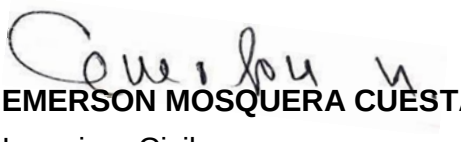
- Diseño de pavimento rígido y dimensionamiento del pavimento en concreto rígido de acuerdo a la normatividad aplicable
- Diseño geométrico de vías de acuerdo al manual de diseño de carreteras del INVIAS
- Plan de Manejo de Transito (PMT)
- Estudio de Transito de las vías existentes al proyecto

EXPERIENCIA LABORAL (11)

Empresa:	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
Jefe Inmediato:	CLEIBER PLACIOS MTURANA
Cargo desempeñado:	Residente de Interventoria
Municipios	Uramita – Antioquia
Tiempo laborado:	7 de mayo de 2025 hasta el 4 de octubre 2025

OBJETO 1: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA REMOCIÓN DE DERRUMBES Y ADECUACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS PARA EL ACCESO A LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE URAMITA..".

- Seguimiento técnico y administrativo de la obra
- Avalar pagos de obras ejecutadas
- Reporte de novedades a la dirección de la empresa
- Verificar la calidad y especificaciones de los materiales
- Elaboración de informe de ejecución de obras



EMERSON MOSQUERA CUESTA
Ingeniero Civil
Especialista en vías y Transporte
Tel. 322.252.2338

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

05202-344227 ANT

Fecha de Expedición: **04/11/2016**

Nombre:

EMERSON

MOSQUERA CUESTA

Cédula:

C.C. 1077452497

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.452.497**

MOSQUERA CUESTA

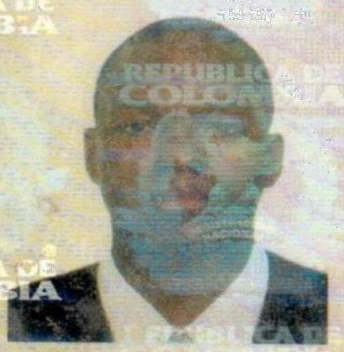
APELLIDOS

EMERSON

NOMBRES

Emerson M. Cuesta

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1991**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

12-FEB-2010 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1700100-00269379-M-1077452497-20101207 **0025**123053A 1 34226018

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Mutatá

Mutatá

Aprobada mediante Resolución No. 7194 de agosto 6 de 2003, la cual le concede reconocimiento de carácter oficial, para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación de Adultos.

Confiere a:

Émerson Mosquera Cuesta

Identificado (a) con C. C. o T. I. 911210-13920 de Mutatá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes, de conformidad con la Ley 115 del 08 de febrero de 1994, Decreto Reglamentario 1860 del 03 de agosto de 1994, Ley 715 de 21 de diciembre de 2001, Decreto de Promoción 3011 del 19 de diciembre de 1997.

Carlos Sergio González Arrego
C.C. 71.655.459 de Medellín
Rector

Diego Mauricio Restrepo Arboleda
C.C. 8.151.181 de Santa Rosa de Osos (Ant.)
Auxiliar Administrativo

Inscrito en el Libro General de Graduación No. 0002
Acta de Grado No. 02 Folio 018

Expedido en Mutatá, el 10 de diciembre de 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó – Chocó

y en atención a que:

EMERSON MOSQUERA CUESTA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.452.497 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 16 de Septiembre de 2016

Libro de Registro No. 55 **Folio No.** 121

RECTOR

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

A

EMERSON MOSQUERA CUESTA

C.C. 1,077,452,497

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 04 de junio de 2021

El Rector,

FEDERICO RESTREPO POSADA

El Secretario General,

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio 51965 del Libro de Registro de Diplomas número 104

25975

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDIA DE URAMITA
NIT 890954575-4

Un proyecto de tod@s

Uramita, 25 de marzo de 2019

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA:

Que el Ingeniero, **EMERSON MOSQUERA CUESTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.452.497 de Quibdó – Choco, estuvo vinculado a la Administración Municipal de Uramita desde el 4 de abril del año 2017 hasta el 22 de marzo del año 2019 mediante decreto y acuerdo No 031 del 04 de septiembre de 2017, desempeñando el cargo de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Este certificado se expide a solicitud del interesado

LUIS ALFREDO TORRES ARANGO

G·VIAL

GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S
NIT 900515890-4

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2019

GVI575-19

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que el señor **EMERSON MOSQUERA CUESTA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1077452497 de Quibdó, laboró para esta compañía como INGENIERO DE APOYO. Con un contrato de obra labor determinado desde el día 02 de abril de 2019 hasta el día 25 de Mayo de 2019.

Se expide a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2019.

Cordialmente,

CARLOS EASTMOND VARELA
Auxiliar de RRHH
GESTION VIAL INTEGRAL SAS
NIT: 900.515.890-4

JUMA CONSTRUCTORA S.A.S NIT 901248839-6

Medellín Antioquia, enero 12 de 2020

JUMA CONSTRUCTORA S.A.S
NIT: 901248839-6

Referencia: CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICACIÓN LABORAL.

En mi calidad de representante legal de la Firma **JUMA CONSTRUCTORA S.A.S**, certifico que el señor: **EMERSON MOSQUERA CUESTA** identificado con cedula de ciudadanía # 1.077.452.497 laboropara la empresa; desempeñando funciones de RESIDENTE DE OBRA en el contrato de obra No. **CONTRATO LP 005 DE 2019** contratado por la empresa **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.** y ejecutado por **JUMA CONSTRUCTORA S.A.S**, siendo su fecha de inicio el 5 de agosto 2019 hasta 28 de diciembre 2019.

Su desempeño fue satisfactorio cumpliendo a cabalidad, con autonomía y responsabilidad las actividades encomendadas.

Para constancia se firma en Medellín Antioquia el 12 de enero de 2020.

OMAR ALCIDES ARANGO PINEDA
Representante legal
JUMA CONSTRUCTORA S.A.S

Marinilla, 10 de marzo de 2022

El suscrito, **JULIO CÉSAR GARCÍA MUÑOZ**, ingeniero civil, certifica que **EMERSON MOSQUERA CUESTA**, Ingeniero Civil con M.P: 05202-344227 ANT, ha prestado sus servicios como **INGENIERO DE PRESUPUESTOS** en el desarrollo de los siguientes contratos de consultoría de diseño:

OBJETO:	**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO EN FASE 3 DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA EL HATILLO EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA, ANTIOQUIA**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE HELICONIA**
FECHA DE INICIO	**23 de marzo de 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN	**15 de abril de 2021**

OBJETO:	**CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE LIBORINA –ANTIOQUIA**
CONTRATANTE:	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE – NIT: 901.105.143-5**
FECHA DE INICIO	**09 de julio de 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN	**8 de septiembre de 2021**

OBJETO:	**CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO "SENDERO PEATONAL Y CICLO INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA DE INGRESO AL MUNICIPIO DE YARUMAL-ANTIOQUIA**
CONTRATANTE:	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE – NIT: 901.105.143-5**
FECHA DE INICIO	**04 de febrero de 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN	**25 de marzo de 2022**

JULIO CESAR GARCÍA MUÑOZ
Contratista

JHON FREDY CASIANI MOSQUERA
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
MP 05202 – 191470 ANT

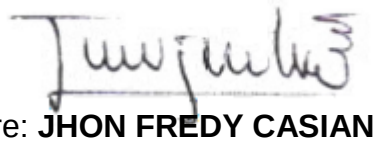
Condoto, 31 de agosto de 2020

JHON FREDY CASIANI MOSQUERA
NIT. 4.520.663

CERTIFICA QUE:

El señor **EMERSON MOSQUERA CUESTA** identificado con CC1.077.452.497 laboró en nuestra compañía desde el 13 de enero 2020 hasta 21 marzo de 2020 y 01 de septiembre de 2020 hasta 31 octubre 2020 con un contrato por labor contratada, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en el contrato que tubo por objeto; CONTRATO DE OBRA No. 08/19 que se denominó; Construcción de urbanismo, paisajismo de la calle real y del rosario, consiste en pavimento y tratamiento de piso en Santa Rita de Iro Municipio de rio Iro – Departamento del Choco”

Atentamente,



Nombre: **JHON FREDY CASIANI MOSQUERA**
Nit ó C.C. No.4.520.663 de Pereira
M.P. No. 05202-191470 de ANTIOQUIA
Dirección: CALLE 13 No 10 – 33 B/ Platinero
Correo electrónico: cassiani85@hotmail.com
Ciudad: Condoto

JHON FREDY CASIANI MOSQUERA
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
MP 05202 – 191470 ANT

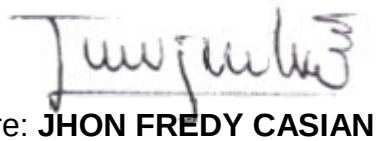
Quibdó, 30 de junio de 2021

JHON FREDY CASIANI MOSQUERA
NIT. 4.520.663

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **EMERSON MOSQUERA CUESTA** identificado (a) con CC 1.077.452.497 laboró en nuestra compañía desde el 03 de noviembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 con un contrato por labor contratada, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en el contrato que tubo por objeto; CONTRATO DE OBRA No. 57833-PTSP-107-2020 para la construcción de Obras Reposición de pavimento rígido en sectores intervenidos en el proyecto “Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado fase I de Quibdó”

Atentamente,



Nombre: **JHON FREDY CASIANI MOSQUERA**
Nit ó C.C. No.4.520.663 de Pereira
M.P. No. 05202-191470 de ANTIOQUIA
Dirección: CALLE 13 No 10 – 33 B/ Platinero
Correo electrónico: cassiani85@hotmail.com
Ciudad: Condoto

CONSORCIO PARAMILLO VIAL

NIT 901489639-3

EL AREA DE GESTIÓN HUMANA

Hace constar:

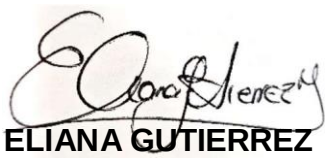
Que el señor **EMERSON MOSQUERA CUESTA** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.077.452.497 laboró para nuestra empresa desde el 27 de agosto de 2021 al 29 de noviembre de 2022, desempeñando el cargo de RESIDENTE DE OBRA con un contrato por obra o labor.

CONTRATO No: 4600012068
OBJETO DEL CONTRATOS: Estudios, diseños y mejoramiento de la Vía sobre el corredor Vial Uramita – Peque (62AN09), en la subregión Occidente del Departamento de Antioquia -Etapa 1.

Causa de retiro: Renuncia voluntaria

Finalmente manifestamos que el CONSORCIO PARAMILLO VIAL durante la relación laboral que sostuvo con el señor **EMERSON MOSQUERA CUESTA** realizo las respectivas cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social y cumplió con los correspondientes aportes a la Caja de Compensación.

Para constancia firmo en Peque Antioquia a solicitud del interesado el día 22 de diciembre de 2022.



ELIANA GUTIERREZ MORALES
Profesional Gestión Humana.

Alcaldía de Andes

Andes, 15 de febrero de 2024

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA

NIT 890980342-7

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero EMERSON MOSQUERA CUESTA, identificado con cédula 1.077.452.497, fue nombrado en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción, Código 020 Grado 01 de la Administración Municipal, mediante Decreto Nº.184 del 17 de diciembre de 2022, como Secretario de Planeación e Infraestructura Física y laboró hasta el 31 de diciembre de 2023.

Desempeñando las siguientes funciones:

IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES
1. Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo, velando por el cumplimiento de todas las etapas que exige el ordenamiento jurídico e igualmente, orientar a las diferentes dependencias de la Administración Municipal en la construcción de los Planes de Acción y Planes de Trabajo para la ejecución de los proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo, garantizando la participación de la comunidad en las etapas de elaboración y ejecución.
2. Dirigir la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones.
3. Coordinar todas las acciones requeridas para viabilizar proyectos incluidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversiones.
4. Proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios de planeación urbana, modelos de estructura administrativa, elaboración de presupuesto, programas de inversión, conservación de valores arquitectónicos, plan vial, entre otros.
5. Resolver las solicitudes de licencias urbanísticas, dentro del tiempo legal establecido.
6. Expedir las certificaciones conforme a lo establecido en Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
7. Planear, asignar, revisar, modificar, según el caso, el proceso de nomenclatura urbana.
8. Elaborar y presentar al Alcalde los proyectos de Actos Administrativos requeridos para reglamentar los aspectos de su área de competencia.
9. Verificar la correcta administración del Sistema de Actualización y Conservación Catastral.
10. Dirigir y coordinar la elaboración y/o actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, al igual que velar por su cabal cumplimiento.
11. Mantener vigentes y actualizados los procesos de estratificación en la jurisdicción municipal, mediante los instrumentos que se consideren más pertinentes para tal fin.

12. Suministrar la información necesaria que se requiera para dar inicio y/o trámite a los Procesos Administrativos Sancionatorios por la violación de las normas urbanísticas, de acuerdo a las competencias establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
13. Planear la inversión de los recursos asignados al municipio por el Sistema General de Regalías en articulación con los proyectos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
14. Velar por el control permanente del desarrollo urbanístico del municipio para garantizar la seguridad en materia constructiva.
15. Coordinar el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – SMGRD.
16. Dirigir y coordinar, en conjunto con las demás autoridades competentes, el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
17. Coordinar todas las acciones requeridas para viabilizar los diseños de los proyectos de infraestructura física, incluidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversiones.
18. Supervisar y controlar el personal adscrito a su despacho, programando los cuadros de turno y el cumplimiento de sus funciones u obligaciones contractuales.
19. Elaborar los estudios previos, diseños, presupuestos y fichas técnicas necesarios para los procesos de contratación de obra Pública, consultoría y suministro a cargo del municipio.
20. Verificar que se tomen las medidas adecuadas de protección para garantizar la seguridad de las personas, en las actividades de construcción y mantenimiento de obra pública.
21. Alertar a la comunidad sobre los cuidados que se deben tener durante la construcción de las obras públicas.
22. Solicitar los permisos y autorizaciones requeridos para adelantar actividades de construcción y mantenimiento de obra pública, ante las autoridades competentes.
23. Elaborar el Plan de Inversiones en Obra Pública, el Plan de Acción y el Programa de Trabajo del área a su cargo.
24. Presentar los informes de los procesos a su cargo, con destino entidades gubernamentales y órganos de control.
25. Emitir concepto sobre la conveniencia técnica y económica de las obras que se pretendan ejecutar con recursos públicos.
26. Prestar asistencia técnica en materia de infraestructura, a las dependencias de la administración municipal que lo requieran.
27. Programar periódicamente los convites de obra, tanto en el área rural como urbana.
28. Proponer e implementar los procedimientos e instrumentos necesarios para mejorar la prestación del servicio dentro de la Administración Municipal y responder por el efectivo cumplimiento y el correcto manejo de los recursos físicos propiedad de la entidad.
29. Supervisar el control de la calidad de los materiales empleados en las obras y exigir a los contratistas que estos sean óptimos.
30. Ejercer control de la programación de actividades durante la construcción de las obras de infraestructura contratadas, igualmente, velar porque se le dé cumplimiento a lo pactado, recibir obras y realizar las actas correspondientes.
31. Coordinar con las Juntas de Acción Comunal la ejecución de las obras que se realicen entre la Administración Municipal y la comunidad.
32. Coordinar el mantenimiento de planteles educativos, espacios deportivos, vías públicas y demás obras públicas en el Municipio.

33. Desplegar las acciones administrativas, técnicas y operativas tendientes a garantizar la prestación del Servicio de Alumbrado Público y procurar por su expansión y modernización.
34. Realizar conforme a la ley, la evaluación de desempeño del personal a su cargo, inscrito en el escalafón de carrera administrativa.
35. Participar activamente en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo a los programas y proyectos asignados a la Dependencia.
36. Dar cumplimiento a la Ley 951 de 2005 o normas que la modifiquen, respecto a presentar oportunamente informe de gestión y acta de empalme, cuando se presente la novedad de separación del cargo.
37. Asumir la supervisión de los contratos o convenios, previa designación del ejecutivo municipal.
38. Contribuir y garantizar la implementación y mejoramiento de los Sistemas de Gestión de Calidad (MECI, SIG, MIPG, SG-SST, Sistema de Gestión Documental, entre otros).
39. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Alcalde, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la Secretaría.
40. Coordinación del Banco de Programas y Proyectos de la Administración municipal.

MARIELA JARAMILLO GRAJALES
Profesional Universitaria

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

NIT. 901734041-0

CERTIFICACIÓN LABORAL

El área de talento humano certifica que el señor **EMERSON MOSQUERA CUESTA** laboro en esta empresa en el proyecto que tiene por objeto; "**MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE CALLES Y CARRERAS EN EL CENTRO EN EL SECTOR DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANDES"** bajo las siguientes condiciones.

Fecha de ingreso: 5 de marzo de 2024
Fecha de terminación: 12 de diciembre de 2024
Cargo: Director de Interventoría de obra
Tipo de contrato: Obra labor

La presente certificación laboral se expide en Medellín a los doce días del mes de diciembre de dos mil veinte cuatro

Sin más a que hacer referencia.

Atentamente.

LORENA ARBELAEZ TAMAYO
Talento Humano

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
NIT. 901734041-0

CERTIFICACIÓN LABORAL

El área de talento humano certifica que el señor **EMERSON MOSQUERA CUESTA** laboro en esta empresa en el proyecto que tiene por objeto; contrato *SMC 014 DE 2025* "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REMOCIÓN DE DERRUMBES Y ADECUACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS PARA EL ACCESO A LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE URAMITA..".**

bajo las siguientes condiciones.

Fecha de ingreso: 7 de mayo de 2025
Fecha de terminación: 4 de octubre de 2025
Cargo: Residente de Interventoría de obra
Tipo de contrato: Obra labor

La presente certificación laboral se expide en Medellín a los siete días del mes de mayo de dos mil veinte cinco.

LORENA ARBELAEZ TAMAYO
Talento Humano